FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes arbitre los medios pertinentes, y realice las gestiones necesarias a fin de que la Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A. (EDES S.A.), ejecute más obras e inversiones, de manera equitativa en los distritos del sur de la Provincia de Buenos Aires.

BEVILACQUA MARIA FERNANDA
Diputada
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

FOLIO 2

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La presente declaración se realiza atento que EDES S.A es la compañía distribuidora de energía eléctrica que abastece y comercializa en el sur de la provincia de Buenos Aires; actualmente, en su área de concesión brinda servicio a 192.400 usuarios, abasteciendo a más de 13 localidades.

Pero la realidad, es que en el sur de la provincia hay un faltante de inversiones y obras para la distribución de energía eléctrica. Asimismo, se advierte que existe una desigualdad en las obras realizadas, que todo vecino de la zona observa; en la cual la empresa parece ocuparse únicamente de las grandes localidades, olvidando los pequeños pueblos del sur de nuestra provincia, perjudicando a los habitantes de la zona.

El pedido del presente por medio de esta declaración, se realiza atento reiterados requerimientos de los usuarios con faltante en sus localidades de inversiones y obras de distribución de energía eléctrica, como así también, falta de mantenimiento en las mismas. Resulta indispensable el uso de energía eléctrica, para todos los ciudadanos, por ello también, se establece en la presente la equidad de las obras en las distintas secciones de la Provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

BEVILACQUA MARIA FERNANDA
Diputada
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.